



LA PLATA, ABRIL DE 2020

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CIRCULAR TÉCNICA N° 1/2020

Introducción

Esta circular tiene como finalidad acercarles la propuesta de trabajo para seguir desarrollando la enseñanza y la organización escolar en el peculiar contexto que vivimos, para garantizar el derecho a la educación y posicionar, una vez más, a la escuela como puente fundamental que nos permita transitar de mejor manera estas particulares circunstancias. El Covid 19 nos enfrenta a cambios inéditos en la vida y en nuestras instituciones. Por un lado, hay cuestiones que debemos afrontar en la emergencia y que se atienden de manera puntual. Por el otro, pone sobre la mesa algunos interrogantes para reflexionar en el futuro sobre la formación docente.

Esta Circular se propone detallar:

- 1) Las ideas y sentidos que fundamentan la formación docente (Inicial y Permanente) que propone la Dirección Provincial de Educación Superior, tanto en las acciones específicas que se detallan como en la orientación político-pedagógica en el mediano plazo.
- 2) Las medidas que hemos tomado desde la Dirección de Formación Docente Inicial y Permanente en estas primeras semanas.
- 3) Las acciones que impulsaremos desde ambas Direcciones en las próximas dos semanas.





1) En el contexto de aislamiento social es fundamental hacer institución y por lo tanto pensar en otros modos de hacerla. Se presenta como imperativo crear y sostener el lazo. Lazo entre estas Direcciones, los Equipos supervisivos y las instituciones. Lazo entre las instituciones con sus docentes, sus estudiantes y las familias. Se trata del lazo que nos une y que uniendo hace trama y sostiene.

Desde la Formación Docente Inicial, nuestro eje de trabajo consiste en acompañar las trayectorias de los y las estudiantes y de quienes que permanecen invisibilizados. También, en tomar aquello que nos sucede como objeto de formación y reflexión pedagógica en sus dimensiones ética y política.

Desde la Formación Docente Permanente nuestra tarea reside en apoyar a los y las docentes para aportar a sostener la continuidad pedagógica a través de otras formas de hacer escuela en tiempos de emergencia.

Queremos encontrar y poner a disposición todos los medios que sean necesarios para que ningún estudiante, docente ni institución se encuentren solos y solas.

2) Las medidas que hemos tomado desde la Dirección Provincial de Educación Superior en estas primeras semanas:

A.

La Dirección de Formación Docente Inicial estableció un cronograma de inicio de clases a partir del 13 de abril. Sin embargo, en los institutos otras actividades ya habían comenzado: las mesas de exámenes, las comisiones evaluadoras y los talleres para ingresantes. Estos últimos se fueron completando de modo virtual. En el caso de los exámenes, se planteó la posibilidad de que las instituciones pudieran instrumentar modos virtuales con el propósito de garantizar su concreción.

Se avanzó en un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Formación Docente a fin de garantizar la cobertura de aulas virtuales para todos los institutos. Asimismo, se solicitó la gratuidad de datos como modo de atender las situaciones de desigualdad.





También se trabajó en la elaboración de un diseño específico destinado a estudiantes ingresantes basado en una propuesta de formación integrada. Así, las aulas virtuales de los primeros años han quedado distribuidas por campos de formación y organizadas con dos o más docentes por aula, para lograr un mejor acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.

Además, se llevó adelante el proyecto “Cuentos que viajan”, junto con la Dirección Provincial de Nivel Inicial.

Para concluir, se elaboraron propuestas virtuales de dos efemérides que resultan significativas para la formación docente: Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia y Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

B.

La Dirección de Formación Docente Permanente, a través de los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (en adelante CIIEs) y los Equipos Técnicos Regionales (en adelante ETRs), brindó asistencias para el diseño e implementación de propuestas de trabajo con la finalidad de promover la continuidad pedagógica.

A su vez, los CIIEs realizaron acompañamientos a distancia mediante videoconferencias; organizaron sitios y blogs con recursos didácticos para que los y las docentes puedan consultar y utilizar en la planificación de sus acciones formativas, y por último, abrieron canales de consulta para responder a las inquietudes de los equipos directivos y docentes de sus distritos.





3) Las acciones que impulsaremos en las próximas dos semanas:

A.

Desde la Dirección de Formación Docente Inicial comenzamos una segunda etapa en el marco de esta situación excepcional que requiere “quedarse en casa” como política de Estado y manera de cuidarse y cuidar al otro. Las medidas que tomemos acompañan esta situación.

Se tomarán resoluciones de orden administrativo ante situaciones que se vieron afectadas por el distanciamiento social, como el nombramiento de profesores.

Se postergará el inicio de clases de primer año de las carreras de formación docente al lunes 20 de abril.

Se llevarán a cabo reuniones virtuales con inspectores e inspectoras para orientarlos acerca del inicio de clases, y para destacar la importancia asignada al acompañamiento a las instituciones.

B.

Desde la Dirección de Formación Docente Permanente presentaremos variados dispositivos de acompañamiento en un escenario de posible continuidad de las medidas de aislamiento, con el propósito de sostener el vínculo entre escuelas, docentes, estudiantes y familias. Las acciones son las siguientes:

Acciones formativas: se ofrecerán instancias de formación virtuales y masivas para equipos directivos y docentes de todas las instituciones educativas.

- Curso para directivos: “La continuidad pedagógica en la emergencia”. En una primera etapa se espera incluir a 5000 directivos. La propuesta consta de cuatro módulos que trabajan cómo “hacer escuela” en este contexto tan particular. El curso otorga puntaje bonificante.





- Cursos para docentes: Conocimientos básicos de Moodle. Pedagogía y didáctica de la virtualidad. Claves para pensar la enseñanza no presencial. Los cursos otorgarán puntaje bonificante.

Mesas de apoyo técnico-pedagógico: los formadores TICs de la Dirección a través de los CIIEs acompañarán a los equipos directivos y docentes de las escuelas en la implementación y gestión de las propuestas de trabajo en aulas. También se proporcionarán tutoriales autoasistidos que permitirán que todos y todas las docentes se familiaricen con las nuevas herramientas informáticas. El desafío, además de didáctico, es técnico; por consiguiente se sumará el equipo territorial de la Dirección de Tecnología Educativa, con 200 tutores en las mesas de apoyo técnico.

Mesas de apoyo pedagógico-didáctico: se ofrecerán canales de comunicación entre los ETRs y las escuelas para responder consultas y acompañar las acciones de continuidad pedagógica. También se trabajará con los recursos pedagógicos dispuestos por los CIIEs en sus sitios y blogs, dando respuesta a las necesidades actuales de los y las docentes y sus estudiantes.

Para finalizar, muy especialmente en los tiempos complejos que nos plantea la pandemia, desde la Dirección Provincial de Educación Superior nos ponemos a disposición de nuestras instituciones y sus docentes con el deseo de trabajar y garantizar el derecho social a la educación para todos y todas las estudiantes del sistema educativo bonaerense.

Equipo de la Dirección Provincial de Educación Superior

